



Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

CHINCHA - ICA

RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 0194-2022/MDPN

Pueblo Nuevo, 31 de Mayo del 2022

EL GERENTE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO-CHINCHA

VISTOS;

- i) El Informe N°154-2022/JDRT/UOPP/SGIDT-MDPN de fecha 31 de Mayo del 2022
- ii) El Informe N°619-2022/JHSR/SGIDT-MDPN, de fecha 31 de Mayo del 2022.

CONSIDERANDO;

Que las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno promotores del desarrollo local, representan el vecindario, promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción, de conformidad del artículo del título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades –Ley N° 27972

Que mediante Expediente N°2697-2022 de fecha 27/05/2022 el consultor de Obra, Ing. Carlos Antonio Cornejo Quispe, realiza la entrega del Expediente Técnico del proyecto “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA A TRAVES DE PISTAS Y VEREDAS EN EL JR. 23 DE MAYO DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO – PROVINCIA DE CHINCHA – DEPARTAMENTO DE ICA”.

Que, mediante INFORME N°619-2022/JHSR/SGIDT-MDPN de fecha 31/05/2022, la Subgerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial y con INFORME N° 154-2022/JDRT/UOPP/SGIDT-MDPN la Unidad de Obras Públicas y Proyecto, se solicita aprobar Expediente Técnico del proyecto “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA A TRAVES DE PISTAS Y VEREDAS EN EL JR. 23 DE MAYO DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO – PROVINCIA DE CHINCHA – DEPARTAMENTO DE ICA”, CUI N°2534510, según lo siguiente:

COSTO DIRECTO	S/.	2'057,328.96
GASTOS GENERALES (10%)	S/.	205,732.90
UTILIDADES (5%)	S/.	102,866.45
SUB TOTAL	S/.	2'365,928.31
I.G.V. (18%)	S/.	425,867.10
COSTO EJECUCION DE OBRA	S/.	2'791,795.41
COSTO ELABORACION EXP. TEC.	S/.	90,674.81
COSTO DE SUPERVISION	S/.	111,671.82
PRESUPUESTO TOTAL	S/.	2'994,142.04

Monto de Inversión por S/. 2'994,42.04 (Dos Millones Novecientos Noventa y Cuatro Mil Ciento Cuarenta y Dos con 04/100 Soles)

Modalidad : Contrata
Plazo de ejecución : 120 días calendarios

Que es política institucional de este gobierno local, impulsada por la actual gestión gubernamental, impulsar una cultura cívica de mantenimiento, limpieza, conservación, y mejora del ornato local de conformidad a lo establecido por el numeral 16 del Artículo 82° y el Artículo 93° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N°27972.

SE RESUELVE;

Artículo Primero.- APROBAR, el Expediente Técnico del Proyecto “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA A TRAVES DE PISTAS Y VEREDAS EN EL JR. 23 DE MAYO DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO – PROVINCIA DE CHINCHA –

Av. Oscar R. Benavides N° 699 - Pueblo Nuevo

Teléfono: (056) - 265459 - 262301

www.munipnuevochincha.gob.pe



Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

CHINCHA - ICA

DEPARTAMENTO DE ICA", CUI N°2534510, en mérito a los fundamentos expuestos en la parte considerativa del presente acto resolutivo y normas vigentes sobre la materia.

Artículo Segundo.- ASIGNAR, al Expediente Técnico del Proyecto "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA A TRAVES DE PISTAS Y VEREDAS EN EL JR. 23 DE MAYO DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO – PROVINCIA DE CHINCHA – DEPARTAMENTO DE ICA", CUI N°2534510, el monto ascendente S/. 2'994,42.04 (Dos Millones Novecientos Noventa y Cuatro Mil Ciento Cuarenta y Dos con 04/100 Soles), según detalle:

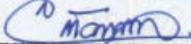
GASTOS GENERALES (10%)	S/	205,732.90
UTILIDADES (5%)	S/.	102,866.45
SUB TOTAL	S/.	2'365,928.31
I.G.V. (18%)	S/.	425,867.10
COSTO EJECUCION DE OBRA	S/.	2'791,795.41
COSTO ELABORACION EXP. TEC.	S/	90,674.81
COSTO DE SUPERVISION	S/.	111,671.82
PRESUPUESTO TOTAL	S/.	2'994,142.04

Modalidad : Contrata

Plazo de ejecución : 120 días calendarios

Artículo Tercero.- NOTIFICAR, la presente Resolución Sub Gerencia de Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial de la Entidad Municipal para los fines correspondientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PUEBLO NUEVO

Abg. Edilberto Castro Robles
GERENCIA MUNICIPAL
RES 038-2021 MDPN